

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRIL DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	15
• • • • • á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 15
• • • • • á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 23	•
De Sevilla á Jerez.	5 40	9	2 35	6 38
• Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 38
• Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	•

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Domingo 24 de Mayo de 1885.

Núm. 8.947.

## El Guadalete.

### LA COALICION DE LAS INTELIGENCIAS.

*El Manifiesto*, cuya actividad y constancia en defender todos los pensamientos útiles para la provincia merece el más sincero aplauso, ha planteado una cuestion, en el órden político, que tambien es digna de alabanza. Intenta, con sobrada razon, persuadir á los liberales monárquicos de la provincia de la urgente necesidad de mostrarse todos unidos, haciendo que concluyan los antagonismos y rencores que los dividen, por causas que son muy pequeñas ante el supremo interés del ideal político que persiguen.

*El Manifiesto* ha hablado con franqueza y ha pedido á los señores que representan las dos fracciones en que los liberales se dividen, el sacrificio de sus personalidades; para que desapareciendo las aspiraciones á jefaturas que han producido los males que todos conocen y lamentan, recobre el partido la unidad que en un tiempo tuvo, y concluya así tambien cierto carácter caeiquista que en la organizacion de ambas fracciones se ha advertido, resultado casi inevitable del ejemplo dado por los conservadores y de la perniciosa levadura que desde muy antiguo habian estos depositado en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

*El Manifiesto* tiene razon, y no hay un liberal ni un demócrata sincero é independiente, en toda la region gaditana, que no piense como el colega. Tiempo es ya de que concluyan las discordias que son un crimen ante la suprema importancia de los principios del dogma que todos defienden. Y si en cualquier tiempo fué justo y conveniente ahogar resentimientos y antagonismos, hoy es un deber tan grande el olvido de esas diferencias que no tendrán disculpa los que opongan obstáculo á la union de las fuerzas liberales. Constitucionales, fusionistas, izquierdistas, todos necesitan olvidar sus pequeñas luchas, que pequeñas y raquíticas serán siempre las que solo signifiquen pasiones puramente personales.

El ejemplo dado en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en toda España, puede decirse, desde que se inició la coalicion electoral, que tan grandioso éxito ha alcanzado, se impone á esta provincia, y á la capital principalmente. Concluyan los vetos, las exclusiones, las antipatias, y súmense fuerzas afines, que es lo patriótico, lo que la razon fria y serena aconseja. Pensar que cuando los hombres más eminentes de la política se unen y conciertan han de mantenerse, en la que fué cuna de la libertad, intentos liberticidas, es marcar con estigma de indeleble reprobacion á cuantos, por insensata vanidad, insistan en dificultar la obra de paz y union que cada dia reviste un carácter más digno, más noble, más nacional, en fin.

Nuestra humilde opinion poco vale siempre, pero en este caso, militando en distinto campo que aquel donde figuran las fracciones á quienes nos dirigimos, nadie nos

negará que, como *El Manifiesto*, somos sinceramente imparciales en nuestros consejos. Además, escribimos en un pueblo donde la llamada política, anda bien escasa de calor y donde las huestes liberales, sea dicho en su honor, no han ofrecido nunca el doloroso espectáculo que en Cádiz se contempla desde hace años. Respiramos, pues, una atmósfera de tranquila independencia que nos hace juzgar sin pasion de ningun género la fratricida lucha que es preciso concluya para siempre en la capital. No vamos á discutir, ni lo hemos discutido nunca, lo que puede y lo que vale la influencia de los gefes de las fracciones á cuya abnegacion y patriotismo se apela para que cese toda discordia. Lo repetiremos: sobre esas influencias, sobre la valia de dos ó más personalidades, estará ántes, ahora y siempre la grandeza del ideal político á que todos rinden culto, y en aras de ese ideal y de la inmensa trascendencia que para la paz y la ventura del país tiene su triunfo, no debe ser dudoso que pronto, muy pronto siga Cádiz el honroso ejemplo que hoy le presentan todos los elementos liberales de España.

### ¿DONDE ESTÁ JEREZ?

¿Estaremos sujetos á una alucinacion, y lo estarán personas muy superiores á nosotros en inteligencia y en conocimientos, que consideran la construccion del ferro-carril á Algeciras como el suceso de más importancia y trascendencia para la prosperidad de Jerez de cuantos han acaecido en siglos?

Decimos esto porque cuando ayer abrimos *El Cronista* y *El Eco de Jerez*, esperando encontrar largos y elocuentes artículos felicitándose, como lo hicimos; por la subvencion que con destino á aquella línea ha sido propuesta al Congreso por el Gobierno, contéplamos, con profunda admiracion, que el primero de dichos colegas se reduce á decir que «es una grata noticia que llenará de júbilo á cuantos se interesen,» que debe ser todo el mundo (suponemos que *El Cronista* inclusive) «por el ferro-carril á Algeciras: y por lo que hace á *El Eco*, á el eco (¿) de Jerez, y eco oficial de la situacion, se contenta con insertar secamente el telegrama que anuncia la noticia, como si se tratase de un ferro-carril del Congo ó de la China, países predilectos para el colega cuando del progreso de Jerez se trata, y que escoge siempre para términos de comparacion, porque sin duda en su pensamiento, ha de considerar al pueblo de quien es eco tan atrasado ó tan inmóvil como si existiese en Africa ó en Asia.

Y tornamos á preguntar: ¿son los estimados colegas fieles representantes de lo que Jerez siente? Y en este caso, y terminamos, ¿dónde está Jerez?

### PROTECCION Á LOS NIÑOS.

Ayer dimos cuenta de la reunion celebrada en el Palacio episcopal de Cádiz para constituir la Asociacion protectora de niños desvalidos, noble pensamiento iniciado por la distinguida escritora Sra. D.<sup>a</sup> Patrocinio Biedma. Pocas instituciones

habrá tan útiles, tan simpáticas, de tan trascendentales resultados para el mejoramiento de las clases pobres, ni que de mejor manera contribuyan á un gran fin social. El dia en que esas Asociaciones existan en todos los pueblos importantes de España, se habrá dado un gran paso para la regeneracion moral é intelectual de tantos inocentes seres víctimas de la miseria y de la ignorancia.

¿Podría organizarse en Jerez una de esas Asociaciones? Aquí se realizan altas obras de piedad, aquí existen modestas sociedades dedicadas á la enseñanza de niños pobres; aquí la caridad resplandece bajo muchos conceptos, y nos parece bien factible que ampliando su esfera de accion algunas de las asociaciones que tantos beneficios proporcionan á los necesitados, se lograra constituir una semejante á la que en Cádiz se organiza.

Por hoy nos concretaremos á formular esta ligera indicacion; y para que se comprenda bien el alcance y la importancia del pensamiento que en Madrid primero y en otras capitales, como ahora en Cádiz, da tan excelentes resultados, publicamos á continuacion los artículos más importantes de los Estatutos que rigen en la Côte.

#### TITULO PRIMERO.

##### Objeto y organizacion de la Sociedad.

Artículo 1.º La Sociedad tiene por objeto:

Primero. Procurar por todos los medios posibles la conservacion de la vida de los niños desde su nacimiento, libertándolos de los riegos y peligros á que los expone su debilidad.

Segundo. Proteger á los niños de toda clase y condicion, contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y los ejemplos de inmoralidad.

Tercero. Popularizar en las familias los preceptos más útiles de la higiene y de la moral de los niños, en armonia con los preceptos religiosos, preparando para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y espíritu.

Para alcanzar su objeto, la Sociedad empleará todos los medios que la experiencia y la observacion le sugieran y especialmente los que siguen:

1.º Publicando hojas, folletos y libros para popularizar la verdad que hoy desconoce el vulgo, y hacen referencia á la salud de los niños y á su desarrollo físico, moral é intelectual.

2.º Demostrando por todos los medios posibles los grandes peligros y males de la lactancia mercenaria, y ennobleciendo la verdadera maternidad, que sólo realiza la mujer que lacta á su hijo.

3.º Estableciendo el mayor número de salas, cunas, donde las madres obreras ó criadas, puedan dejar sus hijos pequeños durante las horas que deben dedicar al trabajo.

4.º Influidiendo directa ó indirectamente para que se cumplan las leyes y disposiciones vigentes favorables á la infancia, especialmente en las fábricas y centros industriales.

5.º Gestionando con frecuencia en las esferas oficiales para que se publiquen leyes y disposiciones que tiendan á disminuir la mortalidad de los niños, y á aumentar los medios de desarrollarlos física, moral é intelectualmente.

6.º Dando premios y recompensas á las nodrizas que hayan cumplido mejor su delicada mision, y haciendo colocar los nombres de las personas que se hayan distinguido por su benevolencia especial y extraordinaria hácia los niños desvalidos.

7.º Poniendo en conocimiento de las autoridades todo acto inhumano perpetrado contra un niño, ó cualquier mal tratamiento ó abuso de que sea víctima, que ponga en riesgo su salud ó su moral.

8.º Promoviendo por medio de certámenes públicos y premios el estudio de todas las cuestiones relativas á la infancia.

### INDICIOS

#### DE REPRESALIAS ARANCELARIAS.

Después de leer lo que escriben los periódicos ingleses sobre la ruptura de negociaciones con España, nos parece ya muy difícil que el Sr. Elduayen consiga restablecerlas.

Hay algo más en el fondo de la cuestion que lo expuesto por el Sr. Elduayen y lo trasmitido por el telegrama.

La verdad es, y así la descubren los periódicos ingleses, que tratando de elevarse los derechos sobre las cervezas y los espíritus, existía contra este pensamiento una fuerte oposicion.

Bien hubiera podido, dice el *Times*, arreglarse la cuestion de las cervezas, elevando los derechos sobre los vinos, aun después de aceptado el *modus vivendi*, porque el compromiso del gobierno inglés consistía en elevar los grados hasta 30 para el pago de los menores derechos; pero no había nada escrito que impidiese elevar el chelín por gailon, si el Parlamento lo hubiera creído necesario; pero el gobierno no consideraba conveniente quitar á España con una mano lo que le daba con la otra, y el convenio, bajo este punto de vista, le dificultaba para proponer el aumento de los derechos sobre los vinos.

El fracaso de las negociaciones, añade el periódico citado, releva al ministro de Hacienda de la obligacion de modificar la escala alcohólica, y con el ahorro de 160.000 libras esterlinas que esto le proporcionará y un pequeño aumento sobre los derechos que ahora está en libertad de establecer, podrá hacer arreglos que calmen la agitacion creada por los derechos proyectados sobre las cervezas.

El *Daily News* insinúa tambien que el fracaso de las negociaciones deja al gobierno en mayor libertad para la cuestion de los derechos sobre los vinos. Después de esto, que con toda lisura expresa la prensa de Inglaterra, ¿qué podemos esperar ya? En vez de los beneficios que esperaríamos, van á tener nuestros vinos mayores gravámenes en el mercado inglés. No creemos que este sea motivo para que se celebre y aplauda el rompimiento en regiones que producen mucho vino.

Por lo demás, conocido ya el detalle de las declaraciones de Fitz Maurice, resulta próximamente igual al que comunicó el telegrama. Inglaterra funda su disidencia en haberse negado España á incluir en el convenio las colonias de las dos potencias, en haber reducido el plazo á dos años y en no haber querido continuar las subsiguientes negociaciones para la terminacion de un tratado definitivo.

El gobierno inglés sabía en qué forma y de qué modo se habían votado las declaraciones en el Parlamento español, y no le hubiera sido difícil declarar en tiempo oportuno que no aceptaría nada de lo que se apartase de lo pactado en Diciembre último. No lo hizo, y de esta manera tiene la habilidad de hacer recaer sobre España la culpa del rompimiento y de justificar los propósitos que existen de elevar los derechos sobre nuestros vinos. La verdad es que, si no se hubiera dado al asunto distinto sesgo que el acordado con el Sr. Ruiz Gomez, faltarían hoy pretextos á las conveniencias de Inglaterra, aunque no deja de causarnos malísima impresion la idea expresada por *El Times* de ofrecernos la modificacion de la escala como una añagaza, sin renunciar al proyecto de aumentar los derechos. Esto es muy propio del mercantilismo inglés, y de las imprevisiones de los diplomáticos españoles, que se han dejado envolver en esta negociacion de una manera tan desastrosa que, resultando perjudicados nuestros intereses, al mismo tiempo aparece que nosotros tenemos la culpa de nuestro daño.

(El Imparcial.)

### LA SOCIEDAD INGLESA.

#### EL PRIMER MINISTRO.

Mr. Gladstone, el ilustre jefe del gobierno inglés y del partido liberal de Inglaterra, es indudablemente uno de los hombres políticos más notables de estos últimos tiempos. Sus fanáticos le han dado el sobrenombre de *the grand oldman* (el gran viejo), y á quien las masas obreras llaman más sencillamente *people's William* (el Guillermo del pueblo).

Tiene ya 75 años, y su espíritu y su cuerpo conservan el vigor de la juventud, hallándose siempre dispuesto á la lucha por sus ideas y por su partido, y al servicio de su país.

Lord Beaconsfield, que solía, á pesar de su relevante mérito, cegarse por la pasion, y que tenía el defecto de no reconocer las cualidades de sus adversarios, de los que hablaba con ira que no disfracaba siquiera la cortesía, decía de Mr. Gladstone:

—Es un sofista que se embriaga en su verbosidad y que está dotado de una imaginacion egoista, fecunda para maltratar á sus adversarios y para glorificarse á sí mismo.

La apreciacion no podía ser más injusta. Lord Beaconsfield fué el constante adversario del actual jefe del gobierno inglés, y se asegura que el dolor que le causó su triunfo contribuyó no poco á su muerte. Sus juicios, pues, no están libres de la pasion.

Mr. Gladstone no es el hombre de Estado hábil, intencionado, mañoso, intrigante, fino, trascendental, tal como lo exige la escuela clásica de los diplomáticos; pero es el hombre de convicciones firmes, de conciencia honrada, de lealtad, apto para desenvolver desde el poder los ideales de un gran partido. Ama ardientemente el progreso, es partidario decidido de la libertad de comercio, de la libertad religiosa, del sufragio universal y de la sinceridad de la emision del voto. Tiene una gran benevolencia hácia todo el mundo, profesando gran cariño á la humanidad, y una gran modestia que le impulsa á buscar el consejo de los sábios en todo aquello que no ha podido dominar por el estudio.

Como orador es persuasivo; su estilo tiene arranques é inspiraciones no muy comunes en los hombres del Norte, y sobre todo la luce como una gala y la esgrime como una arma poderosa en la oposicion.

La oposicion es el terreno en que Mr. Gladstone luce; y su gran defecto, su falta colosal, es que el hombre tan notable cuando está alejado del poder, se duerme y desmaya en cuanto la Corona le llama á sus consejos.

El gobierno es para él un lugar de desencanto. Antes de obtenerle y para obtenerle, lucha denodadamente; cuando realiza sus deseos se deja dominar por la indolencia, sin afrontar las cuestiones ni resolver los problemas.

Por esto sus adversarios le niegan la cualidad de hombre de Estado, concediéndole solo la de filósofo, la de erudito que hace la política teórica, mientras lord Beaconsfield hacia la política práctica.

Tenía 23 años cuando sus primeros escritos publicados al regresar á Inglaterra de un largo viaje por Italia, llamaron acerca de él la atencion pública. En un principio el jefe actual de los whigs fué tory, como el que murió siendo jefe de los torys (comenzó siendo liberal; pero Mr. Gladstone, queriendo ser conservador, se menta á sí mismo: en el fondo de su alma era liberal, y no tuvo para declararse como tal, que hacer otra cosa que seguir las inspiraciones de su conciencia.

Su horizonte político se ha limitado siempre á la Gran Bretaña; fuera de ella no se ve nada, y la famosa política de no intervencion no ha tenido partidario más decidido que él, después de Luis Felipe.

En las cuestiones exteriores ha sido

siempre muy poco afortunado, habiendo tenido mejor fortuna en el interior. A él le debe Irlanda la equitativa medida de la abolición de la Iglesia protestante en un Estado católico, y entre sus medidas más afortunadas se pueden citar las reformas electorales que extendieron el derecho del sufragio hasta las más modestas capas de la sociedad inglesa.

Es hombre que ama poco la sociedad y que no hace bella figura en un salón. En su juventud cuidaba mucho sus patillas y se adornaba con vistosas joyas; actualmente es muy descuidado en el vestir; usa los pantalones muy cortos y le aburren mucho las grandes fiestas; pero en la intimidad es un hombre agradabilísimo, de conversación amena y carácter jovial. Le gustan mucho las antiguas canciones populares, que canta con frecuencia cuando se halla solo.

Todavía canta algunas veces el *Vicario de Bray*.

Este anciano de 75 años, maneja aún el hacha del leñador, y una de sus vanidades cuando tiene huéspedes en su castillo de Hawarden, es derribar un árbol en su presencia.

Es un andarín infatigable; sin cansarse mucho recorre de un solo tiron 10 leguas, y sólo y a pie por las calles de Londres. Recientemente estuvo espuesto a ser atropellado por un coche al ayudar a un ciego a atravesar Piccadilly.

En la sociedad mordaz y burlona, se le designa con un apodo que una analogía fonética extiende a su esposa y a su hijo: *Hopeless, Soapless Hopeful*. *Hopeless* (el padre), sin esperanza; *Hopeful* (el hijo), lleno de esperanza; *Soapless* (la madre); sin jabón, alusión maligna al desaliño de su tocado. Tiene que pagar su tributo a la malignidad como mujer del primer ministro.

Su hija Elena ha seguido la carrera de institutriz, y su hijo Herberto, joven de 31 años, es un buen muchacho, de abundante cabellera rubia y fino bigote; que no se distingue por sus virtudes ni sus vicios, y que no tiene más objeto que pasar la vida tranquila y agradablemente, lejos de las luchas políticas y de las ocupaciones del trabajo.

EL CAUTIVERIO DE UN REY.

Los periódicos de Brest anuncian que en el hospital marítimo de aquella ciudad está prisionero de guerra el rey negro de Porto-Novo.

La verdad es que un rey, un verdadero rey, potente, y jefe de un ejército de 30.000 hombres, soberano de Kelton, en la costa occidental del Africa, está detenido en aquella casa de caridad.

Humbo había jurado fidelidad a Francia; pero vendido más tarde a Inglaterra, preparó con su ejército una batida contra la infantería de marina francesa que opera en el Senegal. Valieronse de la astucia los franceses, y se apoderaron del rey en el momento en que atravesaba a nado un río. Un sargento le hirió en la espalda.

Humbo fué embarcado en el vapor *Ariege*. Le pusieron grillos y dos centinelas de vista, y cambiaron su traje nacional, un tanto primitivo, por un pantalón y una gorra de marinero. Zapatos y medias no le dieron, que no están acostumbrados a tales lujos reyes africanos.

De vez en cuando, y para distraerle, le permitían tomar parte en el baldeo del buque con los demás hombres de la tripulación. Y aquellas manos que un día empuñaron el cetro de Kelton, manejaron las escobas y los cubos de agua como el último marinero.

Llegó a Francia y el día mismo fué conducido al hospital marítimo. Le enseñaron la cama, y no comprendiendo el uso de este mueble desconocido para él (sólo había visto hamacas), se negó al principio a acostarse. Después de muchas excitaciones consintió echarse, pero sin despojarse de la ropa.

Desde el día siguiente a su llegada, toda la ciudad quiso verle. Ni aún en los más gloriosos días de su reinado, es posible que recibiera tantos regalos; cigarrillos, tabaco, chocolate, aguardiente, naranjas, etc. Su lecho estaba cubierto de dones, pero Humbo, regíamente orgulloso, no demostraba alegría en presencia de tantos tesoros.

Pocos días después, los soldados que le

hicieron prisionero, entraron a visitarle. Humbo los reconoció y denodadamente se metió debajo de la cama: el instinto le enseñó este uso de los lechos.

En el hospital de Brest le tratan cuidadosamente. A la hermana de la caridad la llama *maman*.

El prefecto ha ido a visitarle varias veces. La sala en que le han colocado cae sobre la más hermosa parte del arsenal. Así tratan de enseñarle todas las grandezas de la civilización, no pudiendo mostrárselas de otro modo porque nadie comprende una palabra de su idioma.

El rey mira un momento asombrado, y después rompe a llorar señalando el mar y los navíos y gritando ¡Kelton! ¡Kelton!

En un principio tenía miedo de que le cortaran el cuello y así lo expresaba en elocuente mímica. Hoy está ya completamente asegurado.

Días pasados el almirante dió orden de que le pasaran por la ciudad; pero se ha negado tenazmente a salir de la sala. Envuelto en su capota gris como en un manto antiguo, tiene algo de noble. Es alto, fornido y cuando extiende el nervudo brazo cubierto de brazaletes de plomo, señalando el mar, y sus brillantes ojos se llenan de lágrimas, inspira majestuoso respeto.

Estos últimos días aparece más resignado y tiene confianza en su libertad.

El Gobierno francés ha dado ya orden de que se le embarque en el *Ariege*, que pronto regresará a Senegal, donde acaso el rey Humbo encuentre ocupada su plaza.

Variedades.

ORIENTAL.

Fátima, señora mía, la de dorados cabellos que robaron sus destellos a la clara luz del sol, deja que vuele gozoso a tu perfumada estancia y me arrobe en la fragancia de tu purísimo amor.

Deja que el néctar divino libe de tus labios rojos, deja que en tus garzos ojos me retrate sin cesar. Deja que aparte los rizos de tu frente seductora que cause envidia a la aurora cuando empieza a despuntar.

Deja que estreche anhelante tu esbelto talle, señora, que a la palma cimbradora aventaja en lo gentil. Y al unirse nuestras almas por amante y dulce lazo, te trasmite en un abrazo mi pasión y frenesí.

¿Qué ambiciona tu deseo? Fátima, qué es lo que quieres? ¿Siervas? todas mis mujeres esclavas tuyas serán. Las kábilas más rebeldes sumisas pondré a tus plantas, te daré riquezas tantas cuantas puedas tú soñar.

Si quieres, aun más, señora, para tí serán robados los perfumes delicados de las cármenes de Alláh. Los perlas que encierra el Bósforo, y el dorado terciopelo con que viste y cubre el cielo su infinita inmensidad.

Pulsa la guzla, sultana, repita el eco lejano tu mandato soberano y a tu lado volaré. Que negro como mis penas y más ligero que el viento, me espera alegre y contento mi infatigable corcel.

ERNESTO DE SILVA.

Gacetas.

**CORRESPONSAL EN PARIS**  
PARA ANUNCIOS, REGLANO Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Loreste, 51 bis, rue Sainte Anne

Ayer hace «El Cronista» varias observaciones sobre pequeños detalles para perfeccionar el servicio en la venta de artículos de consumo en el Mercado central, y no dudamos que el Excmo. Ayuntamiento las atenderá en cuanto sea posible. Por nuestra parte haremos también otra petición, y es la de que se coloque un reloj en el paraje que se crea más apropiado del hermoso edificio; sin que nos parezca chocante que sean dos los relojes. Son muchas las personas a quienes hemos oído esta observación, que juzgamos pertinente.

Desde ayer tarde se encuentra en Jerez el Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel, dignísimo Gobernador de la provincia, a quien saludamos cordialmente.

En breve aparecerá en la «Gaceta» el anuncio de la subasta, para establecer una línea diaria de vapores entre Cádiz y Tánger. Parece que el Gobierno le subvenciona con 4.000 duros, y se le permite la importación franca de 400 reses vacunas.

Para el servicio, que, como decimos, se efectuará diariamente, en nueve horas, se exigen tres vapores, dos en la marcha diaria y uno de reserva.

La subasta se celebrará el día 23 de Junio.

Nos congratulamos de esta importante mejora, que ha de redundar en provecho de los intereses materiales de Cádiz.

*El Comercio*, en su sección de fondos, felicita, y con justicia, a los diputados por Cádiz que han obtenido la subvención del Gobierno.

Nosotros también estamos deseando poder felicitar a los diputados y Senadores de Jerez, por el éxito de sus varias gestiones.

Particulares de relativo interés de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria de mañana lunes:

Expuesto del Sr. Alcalde sobre devolución de diferencias resultantes del reparto de consumos de 1881 a 82.

Informe de la Comisión de Mercados, proponiendo modificación de precios en el arrendamiento de algunos puestos, y aumento de un mozo más en el mismo.

Nuevo dictamen de la Comisión de policía urbana, sobre apertura de huecos é instalación de una cabaña de vacas en lo que fué patio de San Francisco.

Informe de la misma Comisión, acerca de la instalación definitiva de una de las antiguas fuentes de servicio en el jardín de la Alameda Vieja.

Escrito del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavón, informado por el arquitecto y comisión respectiva, sobre reedificación de la casa núm. 4, calle de la Palma.

Escrito de D. Francisco de P. Arcila, solicitando la propiedad de la sepultura particular donde descansan los restos del finado D. Juan Ortega y Daporto.

Otro de D. Tomás Estevas, con igual solicitud, respecto a la en que se halla sepultada doña Josefa de Luque y Fernandez.

Otro de doña Isabel Gomez Guzman, doña María de los Reyes Doblado y doña Vicenta Aróstegui, solicitando aumento de sueldo como auxiliares de escuelas públicas de niñas.

Se dá cuenta de la sesión que D. Guillermo Coma y Barreto hace a D. Elisa Sol y Castro, de varios meses de arrendamiento de los Diezmos.

En otra gaceta manifestamos nuestro deseo de felicitar a los diputados y senadores de Jerez por el buen resultado de sus gestiones en favor de los intereses de esta ciudad; y aparte de lo importantísima, la vital cuestión de nuestro Instituto provincial que aunque rodeada de sombras, esperamos ver pronto bien resuelta, hay, por ejemplo, la de reformar las carreteras a cargo del Estado. La de Arcos solo necesita que se obtenga la orden para proceder a su composición. El expediente, estudios, presupuestos etc., todo está terminado hace tiempo, y solo falta que se proceda a hacer lo que los ingenieros han puesto en vías de ejecución, y es lástima se encuentre detenido en los ministerios. ¡Lograremos algo con este recuerdo!

Y a propósito de carreteras, ¿podrá *El Eco* de Jerez decirnos si la de Trebujena va a ser radicalmente reformada? Su estado es cada vez más pésimo, y nadie se explicará que eso suceda cuando Jerez envía tan enormes sumas a la Caja provincial.

Con escasa concurrencia tuvo lugar anoche en el Teatro de Echegaray, el primer concierto instrumental de la Sociedad de sextetas de Madrid. Las piezas fueron admirablemente ejecutadas y muy aplaudidas. Esta noche tendrá lugar el segundo concierto cuyo programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE.
- 1.º Zampa «Overtura». . . . . HEROLD.
  - 2.º Lamentos del Esclavo, escena Americana. . . . . ESPADERO.
  - 3.º Fantasía sobre motivos de la ópera *Puritano*. . . . . BELLINI.
- SEGUNDA PARTE.
- 4.º Tutti in Maschera «Overtura». . . . . PETROTTI.
  - 5.º Canzonetta. . . . . MENDELSON
  - 6.º Fantasía sobre motivos de la ópera *Polinto*. . . . . DONIZETTI.

- TERCERA PARTE.
- 7.º Jonne «Overtura». . . . . PETRELLA.
  - 8.º Nocturno para violín con acompañamiento de piano, por los Sres. Ibar-guren y Guervos. . . . . CHOPIN.
  - 9.º Célebre Minuetto del quinteto. . . . . BOCHERINI.
  - 10.º El Regente, Gawotta. . . . . FLIEGER.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cádiz tuvo lugar el viernes ante el tribunal correspondiente y el notario Sr. Clavero el acto de la subasta del abastecimiento de aguas.

Se dió lectura al pliego de condiciones y a una certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, protestando de la subasta, en lo que se opongá a sus derechos consignados en los anteriores contratos.

El Sr. Pacheco, próviro poder otorgado por D. José Hernandez Quintero, manifestó que no reconocía ni aceptaba más compromisos que los contenidos en el pliego de condiciones.

D. Ramon de Cala protestó de la subasta que iba a verificarse, si el tribunal la aprobaba, y en caso contrario, reservábase el derecho de hacerlo en tiempo y forma legal.

El Presidente manifestó al Sr. Cala que la subasta era provisional, a lo cual objetó dicho señor, que presentaría su protesta para cuando la ley lo autorizase.

Trascurrido el tiempo reglamentario para la admisión de pliegos, se adjudicó provisionalmente el remate al Sr. Pacheco que fué el único licitador.

El Ayuntamiento de Cádiz como el de Jerez, comisionará a uno ó más Profesores de medicina para que pasen a estudiar los procedimientos del célebre doctor Ferran.

En la madrugada de ayer fué robado un conductor de leche en el sitio llamado Laguna de Medina por dos desconocidos que le salieron al encuentro, armados de escopeta, llevándose dos caballerías y varios efectos que aquel conducía.

Dicen del Puerto:

«El negocio de vinos semi-dormido, es decir, no muy próspero, especialmente para cosecheros y almacenistas.

Los granos se sienten sus precios y nada más. Sabemos de cebada nueva a 22 rs. fanega.

Lo único que se cotiza a precio halagüeño para las clases pobres es la patata: a 20 reales quintal se han exportado no pocas y de superior calidad.»

Colonias agrícolas.—Se han remitido al Gobierno de provincia cuatro solicitudes tramitadas favorablemente por el Ayuntamiento de Jerez sobre concesión de beneficios de Colonias a las dehesas de la Cierva y Alcázar, de la propiedad del señor D. Antonio Camacho del Rivero, de su hermana doña Emilia y de la testamentaria de D.ª María del Carmen del Rivero.»

A sí lo dice el *Diario*.

Leemos en «El Comercio»:

«Acompañada de una atenta carta del Sr. Peña Otero, redactor de *El Manifiesto*, hemos recibido ayer, suscrita por todos los periódicos de la provincia, la notable exposición que la prensa regional eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en demanda de auxilio para el puerto de Algeciras.

Hoy mismo tendremos el gusto de remitir la exposición a nuestro dignísimo diputado a Cortes Sr. Garrido Estrada, rogándole que previo el concurso de todos sus demás colegas de la provincia, se sirva presentarla y recomendarla al señor ministro.»

Dicen de Cádiz:

«El eminente ocalista señor D. Cayetano del Toro, acaba de practicar la operación de catarata, con el satisfactorio éxito de costumbre, al guarda nocturno de la calle de Columela. Al querer este individuo satisfacer los honorarios, no le fueron admitidos por el reputado operador.

Es un rasgo digno de todo elogio.»

Como consecuencia de la baja del interés para las operaciones del Banco de España, el descuento de cupones y valores amortizados lo efectúa este trimestre a 4 por 100 y en la forma que en otro lugar aparece.

Salud a todos

de vuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de

la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CAUSSELLÉS, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios persistentes.

Curación. 62.845.—Señor Boillet, próviro, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento ostinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de exceso de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rubuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Atajad el virus de ulceración en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca la existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Están imposible que la ulceración externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego.

Esta incomparable combinación de detergentes vegetales libra a los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando a la enfermedad externa se une constipación, úsese las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Unguento y Píldoras Holloway.—La Gota y el reumatismo curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestión, lasitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuyen mucho a irritarlas. La naturaleza de las Píldoras Holloway es tan purificadora, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas a tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padece ó este ó aquella dolencia aprovecharse también del Unguento Holloway cuyas propiedades sanativas unidas a las de las Píldoras aseguran una curación completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado bálsamo, después de haberse aquellas fomentado con agua tibia lo suficientemente para abrir los poros facilitándose de este modo la llegada del Unguento a las glándulas.

20.000 frascos del ACEITE DEL SEÑOR RALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

Anuncios de interés

GENOLINA.

Superior composición para clarificar, blanquear y conservar pronta y económicamente toda clase de vinos.

Premiada en la Exposición Regional de Cádiz en el año 1879.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

DR. LOPEZ

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Comenzará el segundo semestre de parteras el 15 de Junio próximo, dedicado a la enseñanza de Matronas.

Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio, San Cristóbal, 18, de 12 a 2.

Clarificantes para vinos.

El mencionado específico del Dr. Otero (Q. E. P. D.) se sigue expendiendo por el hijo político y sucesor del Dr. Carrasco, en Corredera núm. 35.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN JEREZ.**

El día 1.º de Junio próximo, empezará la corta de cupones vencimiento de 1.º de Julio inmediato, de las deudas perpétua interior, y amortizable al 4 p.3, cuyos títulos existan á la sazón depositados por cualquier concepto en esta Sucursal.

Desde hoy al 31 del corriente, pueden los interesados manifestar por escrito á esta Dependencia, si quieren dejar los cupones unidos á los respectivos títulos, si piensan retirarlos en rama, ó si han de enviarse á Madrid para su realización.

Aquellos sobre los cuales nada se manifieste, serán enviados al cobro en Madrid, de cuenta y riesgo de los dueños, abonando el coste del envío y devengando la Sucursal un cuartillo por ciento de comisión sobre los de deuda perpétua interior.

La misma comisión devengará sobre los de igual clase que al propio fin entreguen los interesados desde el día 2 del mes entrante, pertenecientes al vencimiento de que se trata, que también se remitirán de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío.

Desde luego, se admiten en negociación cupones de deuda exterior al 4 p.3 vencimiento 1.º de Julio citado, con bonificación de uno por ciento; y desde el día 2 de Junio se descontarán los del mismo vencimiento, de la perpétua interior, á medio por ciento al fíron, y los de la deuda amortizable y títulos amortizados, á razón de cuatro por ciento anual.

Desde 1.º de Junio expresado, no se admitirá en esta Sucursal papel en depósito ni en garantía, que tenga el cupon de 1.º de Julio.

La Sucursal no intervendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retención del pago de algun cupon por no ser legítimo ó por otras causas.

Jerez de la Frontera Mayo 23 de 1885.—El Secretario, Manuel Jurado.

**ADMINISTRACION DE CORREOS DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Conviniendo á la seguridad de la correspondencia y al mejor servicio localizar en cuanto sea posible al menor número los depósitos de aquella, he dispuesto suprimir todos los buzones de los Estancos, colocar uno en la plaza de la Yerba y dejar el que existe en la estación férrea, cuya disposición tendrá su debido cumplimiento desde el lunes 25 del actual.

Desde dicha fecha las horas para depositar certificados serán de 12 de la mañana á 4 de la tarde, como así mismo de 12 á 2 para depositar y recibir valores declarados.—Jerez 23 de Mayo de 1885.—El Subdirector 1.º de seccion, Gregorio Argomaniz.

**ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN**

Jabon premiado por la Exposicion de 1858.

DE LUIS GINÉS MACARRO.

El dueño de esta Fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda á sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados y de lo perjudiciales que son los elaborados en frío por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior é higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspeados á estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde legítimo de buena caidad, como segunda clase de los anteriores.

Estas clases que tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho á la calle Palomar, número 6, con el deseo de que vuelvan á surtirse de ella los innumerables marchantes equivocados en economías ficticias.

El mármol blanco á 44 rs. @ con derechos.  
El jaspeado . . . á 44 » » »  
El verde . . . á 36 » » »

**ADMINISTRACION DE CORREOS DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Conviniendo á la seguridad de la correspondencia y al mejor servicio localizar en cuanto sea posible al menor número los depósitos de aquella, he dispuesto suprimir todos los buzones de los Estancos, colocar uno en la plaza de la Yerba y dejar el que existe en la estación férrea, cuya disposición tendrá su debido cumplimiento desde el lunes 25 del actual.

Desde dicha fecha las horas para depositar certificados serán de 12 de la mañana á 4 de la tarde, como así mismo de 12 á 2 para depositar y recibir valores declarados.—Jerez 23 de Mayo de 1885.—El Subdirector 1.º de seccion, Gregorio Argomaniz.

**ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN**

Jabon premiado por la Exposicion de 1858.

DE LUIS GINÉS MACARRO.

El dueño de esta Fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda á sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados y de lo perjudiciales que son los elaborados en frío por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior é higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspeados á estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde legítimo de buena caidad, como segunda clase de los anteriores.

Estas clases que tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho á la calle Palomar, número 6, con el deseo de que vuelvan á surtirse de ella los innumerables marchantes equivocados en economías ficticias.

El mármol blanco á 44 rs. @ con derechos.  
El jaspeado . . . á 44 » » »  
El verde . . . á 36 » » »

**Azufre sublimado**

Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8.

Desde hoy en adelante se traspaesa el establecimiento de guantería calle Larga, núm. 53, el cual se traslada á la misma calle núm. 15, donde se ofrece al público las existencias con rebaja de precios. 15-6

**Se arrienda la casa calle Barrio Viejo, núm. 6.**—En la imprenta de este periódico dan razon.

**Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso.

Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Ana Lopez Muñoz. Francisco Alegre Sotelo. Gabriel Almagro Lopez.

Funciones. D.ª Francisca Garcia Aguilar. D. Rafael Romero Tringillo. D. Romualdo de Jesus Llovet (expósito.) D. Salvador Olmo Barea. D. Miguel Briante Caballero. D. Rafael Herrera Villalva.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Ana Lopez Muñoz. Francisco Alegre Sotelo. Gabriel Almagro Lopez.

Funciones. D.ª Francisca Garcia Aguilar. D. Rafael Romero Tringillo. D. Romualdo de Jesus Llovet (expósito.) D. Salvador Olmo Barea. D. Miguel Briante Caballero. D. Rafael Herrera Villalva.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Francisco Gonzalez Armada. Carmen Bornois Pereira.

Funciones. Sor María de la Concepcion Tienda Gonzalez.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de día, el Comandante del Escuadron Depósito de Almansa, D. Simon Serrano.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 23.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	14	2.259 1/2 kilos.	52 cuartos
Lanar . . . . .	13	220-900 »	42 »
Machos cabrios	2	32-600 »	42 »
De cerda . . . . .	0	000-000 »	00 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

EDICTO.

D. Gregorio Navarro y Salcedo, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por término de treinta días á doña Josefa Martinez y Gomez, viuda de don Gaspar Garcia Arboleya, vecina que fué de esta ciudad, para que cancele la hipoteca constituida á su favor por D. Antonio Ruiz de la Rabia, en escritura de catorce de Abril de mil ochocientos seis ante el Escribano que fué del antiguo número de esta poblacion don Rafael Duque, sobre diez y ocho aranzadas de tierra, pobladas de viña, con su casa de mampostería, dos lagares aparejados y demás pertrechos de vendimias, situada en el Pago de Barbaina de este término: á don José Orbaneja, para que cancele la escritura de quince de Julio de mil setecientos noventa, por la que constituyeron á su favor Pedro Villegas y doña María Ruiz su mujer, hipoteca por cantidad de nueve mil quinientos reales, sobre una casa calle de Francos: á los que se crean con derecho á la hipoteca constituida por escritura que otorgaron en tres de Setiembre de mil ochocientos cinco don Francisco Palomino y doña Francisca Jaime, por la que se obligaron á pagar á la Santa Apostólica Iglesia de Santiago treinta y tres mil ochocientos sesenta y tres reales por la renta del voto de dicho año: y por último á los que tambien se crean con derecho á la hipoteca constituida por don Francisco y don Pedro Palomino por escritura de diez y seis de Agosto de mil ochocientos seis, en garantía del pago de diez y ocho mil trescientos sesenta reales por la renta del voto del expresado año: ó á los herederos ó causa-habientes de todos ó cualesquiera de los expresados, para que se presenten ante este Juzgado y por la Escribanía del actuario, personándose en forma y contesten la demanda interpuesta por el Procurador don Joaquin Maria Aguado en nombre de don Juan de las Heras como marido y representante legal de doña Maria del Carmen Ruiz de la Rabia y Gutierrez del Valle, y por don Ignacio Meynet y Rives como cesionario de don Manuel Ruiz de la Rabia Gutierrez del Valle sobre que cancelen las mencionadas hipotecas, bajo apercibimiento que de no personarse se tendrá por contestada la demanda y seguirán los autos su tramitacion y en su rebeldia. Jerez de la Frontera cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Gregorio Navarro.—Miguel Bazo.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias.

MAÑANA.—San Francisco.

SANTO DE HOY.—Pascua de Pent. ó venida del Esp. Sto. San Robustiano Mr. y el Bto. Juan de Prado Mr.

MAÑANA.—San Gregorio VII P. y Cf., San Urbano y Sta. Maria Mag. de Paz.

ESCUELA DE MARÍA SANTISIMA.

En la iglesia de San Francisco celebra esta Hermandad, el Retiro Espiritual que mensualmente practica, en el día 26 del corriente, siendo la comunión general á las ocho de la mañana y á las cinco y media de la tarde los ejercicios de costumbre.

El Jubileo circular estará por esta Hermandad, en la expresada iglesia en los días 25 y 26 por San Felipe Neri, cuyos días se puede ganar Jubileo plenísimo visitando dicha iglesia.

—La Corte de María Santísima consagra á su excelsa Reina solemnes cultos, en la Iglesia de Santo Domingo durante el mes de Mayo empezando todas las noches los ejercicios despues de las oraciones.

El domingo 31 á las ocho de la mañana será la misa de comunión, á las once la funcion principal y terminarán á la noche los ejercicios con Sermon de accion de gracias.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Solemne Triduo en Conmemoracion del Tercer Centenario de la Congregacion Primaria de la Anunciata dirigida en Roma por la Compañía de Jesús, como congregacion propia y especialísima suya. Su Santidad Leon XIII ha concedido á dicha Congregacion, y á las unidas canónicamente á ella, poder gozar de las gracias de un Jubileo con Indulgencia plenaria, asistiendo cinco veces á la Novena que se hiciera para la celebracion de este Tercer Centenar, y confesando y comulgando.

Las congregaciones de la Buena Muerte, Madres Cristianas é Hijas de Nazareth radicadas en la Iglesia de San Ignacio y unidas canónicamente á la Anunciata, tienen derecho á gozar de estos espirituales beneficios, por la Santa Sede concedidos.

En las noches del viernes 22, Sábado 23

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Domingo 24 habrá funcion extraordinaria con los Ejercicios del mes de Mayo, y sermon, que predicarán Padres de la Compañía. Estará su divina Majestad de manifiesto.

El Domingo 24 á las 8 de la mañana misa cantada sin sermon; al fin de la cual podrán comulgar los fieles, que debidamente dispuestos quisieran hacerlo.

Por ser la solemnidad de la venida del Espíritu Santo se cantará la célebre Secuencia de D. Hilario Eslava y su Salve en la noche del Domingo, y un motete al Santísimo con música de Rosini, y en las otras tardes piezas musicales de otros autores de nota.

A. M. D. G.

—La Religiosa Comunidad del Sancti-Spiritu, (vulgo San Cristóbal) establecida hoy en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, celebra el domingo 24, á las once de la mañana funcion solemne al glorioso titular de su Orden, cantándose antes de la Misa la hora solemne de Tercia, y predicando en la solemnidad el R. P. D. Juan B. Morote de la Compañía de Jesús.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

—Olvidadas ciertas susceptibilidades, ayer se celebró, por fin, la conferencia entre los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez que son los políticos encargados de precisar la fórmula que ha de unir á los elementos liberales de la monarquía.

La entrevista fué larga, y aunque no se llegó á un término positivo, bien puede decirse que se concretaron suficientemente los pensamientos para que pueda esperarse una solucion satisfactoria para el ideal que persiguen, empujados por las circunstancias.

Mientras estos señores deliberaban, era asunto preferente en todas las conversaciones, el de la conciliacion, y por cierto que no corrían vientos muy favorables por suponer que entrevistas recientes habian operado un cambio de importancia en uno de los congregados.

Entre mil conjeturas y comentarios se pasó el tiempo hasta que muy cerca de las siete aparecieron en los pasillos los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez.

Como era grande la impaciencia con que se esperaba el resultado, pronto se vieron asediados por periodistas y diputados que preguntaban por lo convenido.

No estuvieron muy explícitos los interpelados, que contestaron poco más ó menos lo siguiente: «Hemos cambiado nuestras impresiones y trazado las líneas generales sobre la conciliacion, y del resultado de esta conversacion general, creemos que en la nueva reunion del lunes podrá acordarse definitivamente la fórmula conciliatoria.»

Tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Lopez Dominguez, llevarán formuladas las bases que han de servir para la fórmula definitiva.

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

Eulalia, que permanecerán en Madrid hasta el martes con objeto de asistir á la *matinée* de los marqueses de la Puente y Sotomayor, saldrán el mismo día á reunirse con la real familia.

**ÚLTIMA HORA.**

**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.**

Londres 22.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

El ministro Carlos Dilke desmiente la aparicion del cólera en Durham ó en otro cualquier punto de Inglaterra.

La Cámara acuerda despues suspender sus sesiones hasta el 4 del próximo Junio.

Londres 22.—Segun noticias de San Petersburgo, la dificultad que existe ahora en las negociaciones anglo-rusas acerca de la frontera afghana, estriba en la exigencia del gobierno del Czar sobre la cesion de un desfiladero inmediato á Zulficar.

Añaden que el ministro de negocios extranjeros de Rusia Sr. Giers, confiaba en el éxito de las negociaciones.

El *Daily News* dice que estas continúan su curso, pero hablando de la situacion política interior de Inglaterra manifiesta que han surgido disidencias en el seno del gabinete sobre la renovacion de las leyes excepcionales de Irlanda.

Añade que una fraccion pequeña, pero influyente se opone á dicha renovacion y que la disidencia puede dar lugar á importantes consecuencias.

Toda modificacion ministerial en las presentes circunstancias sería grave.

París 22, (2 tarde.)—Victor Hugo ha fallecido á la una y media de esta tarde.

El ministerio pedirá á las Cámaras un crédito para celebrar los funerales por cuenta del Estado.

En toda Francia se harán demostraciones públicas en señal de duelo nacional.

París 22 (tarde.)—Senado.

El señor le Royer presidente dice: «Victor Hugo quien desde hace sesenta años era el objeto de la admiracion de la Francia entera y del mundo ha entrado en la inmortalidad.»

«Su gloria no es patrimonio de un partido, pero sí de todos.»

«Propongo que se levante la sesion en señal de luto nacional.»

El señor Brisson presidente del consejo de ministros declara que el gobierno considera el fallecimiento del ilustre poeta como una causa de luto nacional y que propondrá mañana, que su entierro se verifique á espensas del Estado.

Aplausos unánimes.

Se levanta la sesion.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 22 de Mayo de 1885.

Por fin, como diria un diario noticiero, se vieron ayer los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez. La conferencia fué larga y aun duran hoy los comentarios que sobre el particular se hacen. La circunstancia de haber asistido á esta conferencia el señor Martos, ha tenido mucha, mucha importancia, al menos así se la concedian algunos prohombres políticos de diferentes ideas.

Todo el mundo conviene en que en la conferencia de ayer dió un paso bastante grande en el camino de las conciliaciones puesto que se concretaron todo cuanto se pudo los pensamientos que vienen á estar contestes en la fusion. El Sr. Martos fué uno de los que con más energia manifestó la necesidad de garantizar los principios democráticos y como consecuencia de todo esto y de esta necesidad, se comenzó á pensar sobre los medios más oportunos que se pueden aducir para armonizar en que sea posible una ley de garantías constitucionales y la que segun parece serviria de salvaguardia á todos los liberales.

Así pues parece cosa hecha el que el reconocimiento de los derechos individuales, ó sea el título primero de la Constitucion del 69, con aditamento de algunas otras cláusulas, sea lo que forme el programa de union, resultando por supuesto, la revision del acta adicional. Solo quedan dos puntos que salvar y sobre los cuales hay que ponerse de acuerdo: estos son la cuestion religiosa y el sufragio universal. Sobre ambas cosas el señor Sagasta fué el que mostró escrúpulos. Pero todo esto se obviaría fácilmente si tanto en la cuestion religiosa como en la del sufragio universal, se introdujeran algunos artículos adicionales.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia los Sres. Alonso Martínez, Gonzalez (D. Venancio) y el Sr. Sagasta en casa de este último, no habiendo podido asistir el general Martinez Campos por haber tenido que asistir á las maniobras militares.

Lo que en esta entrevista se ha tratado ha sido referente á la conferencia de ayer y tanto los centralistas como los constitucionales están en un perfecto acuerdo

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, donde permanecerá hasta el jueves.

La reina doña Isabel y la Infanta doña

El Sr. Sagasta conferenció ayer mismo con los señores Alonso Martínez y Gamazo, pero sin concretar nada por invertir mucho tiempo el primero en exponer el curso del debate y el pensamiento de cada uno de los reunidos.

Hoy empezarán las consultas de los señores Sagasta y Lopez Dominguez, respecto de sus amigos, para adelantar los trabajos que han de presentar en la reunion del lunes.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

—Como sintoma contrario á la paz eran anoche comentadas las declaraciones de Mr. Hartington, ministro de la Guerra, en las Cámaras inglesas, y que publicamos en la seccion telegráfica.

—El Sr. Cos-Gayon es un ministro precavido y algo temeroso de la opinion pública, circunstancias que deben tomarsele en cuenta en disculpa de sus pecados.

Ayer presentó á las Cortes el proyecto de ley instituyendo, por virtud de una carga de justicia, una renta anual de un millon de reales á favor de la reina Isabel; pero anticipándose al efecto que la proyectada ley habria de producir, echó por delante á su antecesor, como si tratase de descargar sobre el señor Camacho toda la impopularidad del mencionado proyecto.

—S. M. el rey ha salido hoy á las seis de la mañana con direccion al campamento de Majazala, acompañado de los generales marqués de Novaliches y Martinez Campos, de los directores de las armas y de su cuarto militar.

El rey pasará todo el día de hoy en dicho campamento, donde hacen ejercicio los alumnos de la Academia de Toledo, y dormirá en Aranjuez. En este real sitio revisará la caballería allí acantonada, saliendo con ella al campo.

S. M. la reina doña Cristina saldr

